

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 639/2021 SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE, AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**-----

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 22 veintidós días del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 14, cuarto párrafo, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente a partir del 01 de octubre del año 2021; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 91, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:-----

09598

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal

para sesiónar; - - - - -

II.- Toma de protesta al C. Adolfo Iván Parra Sánchez, para su incorporación como edil del Ayuntamiento del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

III.- Lectura y aprobación del orden del día;- - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta correspondiente a la Sesión de Instalación de fecha 01 de octubre del año 2021; - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y nombre al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio, de entre la terna de aspirantes validada por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a las Comisiones Edilicias permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024;- - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe revocar y autorice otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial de Representación en Materia Laboral, a diversos profesionistas de este Municipio, para que representen al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ante cualquier autoridad jurisdiccional; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar Poder General para Actos de Administración y Especial en cuanto a su objeto para la representación legal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los C.C. TSU Maricela Aguayo Delgado y/o Licenciado Alfredo Jiménez Navarro, a efecto de que se lleve a cabo todos y cada uno de los actos, gestiones, movimientos y trámites ante la Comisión Nacional del Agua; - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique las reglas de operación, así como los contratos y acuerdos necesarios para la ejecución del "Programa Renta tu Casa", para el ejercicio fiscal 2021, a efecto de que la Dirección General de Cultura de Paz y Corresponsabilidad, asuma las atribuciones, facultades y funciones del extinto Organismo Público Descentralizado denominado Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, y a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como coadyuvante; del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 2, y adiciona el artículo 7 bis del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la

09599

entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 0/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", a partir del mes de octubre al mes de diciembre del año 2021, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad; - - - - -

XIII.- Se hace de conocimiento al Ayuntamiento, los correos oficiales que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de ser la vía oficial para recibir todo tipo de notificación e información oficial; - - - - -

XIV.- Asuntos Generales; y- - - - -

XV.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 22 veintidós de octubre del año 2021 dos mil veintiuno; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días tengan todas y todos Ustedes. Antes se da cuenta del oficio de fecha del 4 cuatro de octubre del 2021, signado por parte de la Regidora Sara Alejandra Galán Estrada, mediante el cual notifica su incorporación al Pleno del Ayuntamiento, bienvenida Regidora. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Presidente, informarle que hay presentes 18 dieciocho munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto señor Presidente. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 22 veintidós de octubre del año 2021 dos mil veintiuno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **II** dos del orden del día, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para que tome la protesta al nuevo integrante del Pleno de este Ayuntamiento. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, les solicito por favor que se pongan todos de pie para tomar la Protesta de Ley. - - - - -

CIUDADANO **ADOLFO IVÁN PARRA SÁNCHEZ** ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDOR**, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, LE HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? - - - - -

- - - El ciudadano Adolfo Iván Parra Sánchez, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO

09600

RECONOZCA Y SI NO TAMBIÉN QUE SE LO DEMANDE, muchas felicidades. -----

----- **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Toma de protesta al C. Adolfo Iván Parra Sánchez, para su incorporación como edil del Ayuntamiento del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día;- -----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión; -----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta correspondiente a la Sesión de Instalación de fecha 01 de octubre del año 2021; -----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y nombre al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio, de entre la terna de aspirantes validada por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana;- -----

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice las modificaciones a las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024;- -----

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe revocar y autorice otorgar Poder

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial de Representación en Materia Laboral, a diversos profesionistas de este Municipio, para que representen al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ante cualquier autoridad jurisdiccional; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar Poder General para Actos de Administración y Especial en cuanto a su objeto para la representación legal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que se lleve a cabo todos y cada uno de los actos, gestiones, movimientos y trámites ante la Comisión Nacional del Agua;- - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y ratifique las reglas de operación, así como los contratos y acuerdos necesarios para la ejecución del "Programa Renta tu Casa", para el ejercicio fiscal 2021, a efecto de que la Dirección General de Cultura de Paz y Corresponsabilidad, asuma las atribuciones, facultades y funciones del extinto Organismo Público Descentralizado denominado Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio;- - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, como coadyuvante, mediante el cual propone se reformen algunos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 0/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", del mes de octubre al mes de diciembre del

09601

año 2021, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad; - - - - -

XIII.- Se hace de conocimiento al Ayuntamiento, los correos oficiales que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de ser la vía oficial para recibir todo tipo de notificación e información oficial; - -

XIV.- Asuntos Generales; y- - - - -

XV.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión, en razón al cerco sanitario que se está implementando por motivos del COVID 19, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **V** cinco del orden del día, se somete a discusión el acta agendada así como la dispensa de la lectura de esta, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido del acta correspondiente a la sesión de instalación de fecha 01 de octubre del 2021 dos mil veintiuno.-----

-----**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada con el punto **VI** seis del orden del día, relativa al nombramiento del nuevo Titular del Órgano Interno de Control, por lo que se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, para que dé a conocer su propuesta. Adelante señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de conformidad al artículo 40 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio y analizando los expedientes que fueron revisados y avalados por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y tomando en cuenta la experiencia de cada persona, mi propuesta para que esté al frente del Órgano Interno de Control, será para el Licenciado José Luis Ochoa González. Adelante Secretario.-----

09602

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por lo anterior se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/010/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual designa para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al **Licenciado José Luis Ochoa González**, quien formó parte de la terna propuesta a este Ayuntamiento por el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por los artículos 38, fracción XVI, 67 ter y 68 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 26, fracción XX Bis, 220 Ter y 220 Quáter del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: A continuación se le otorga el uso de la voz al Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para tomar la Protesta de Ley al nuevo Titular del Órgano Interno de Control, adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, de nueva cuenta les solicito a todos que nos pongamos de pie. - - - - -

¿LICENCIADO **JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? -----

- - - El Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE, muchas felicidades. - - -

-----**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, adelante Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativa a la modificación a las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 – 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/011/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno Municipal 2021 - 2024, para quedar de la siguiente manera: -----

No	Comisión	Presidencia	Vocalías			
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Amor Isabel Pérez y Pérez	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	José Gabriel Velázquez Chávez	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Adin Avshai Menchaca Sierra
			Lizbeth Santillán Regalado	Adela García de la Paz	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	

09603

2	ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	María de Lourdes Barrera Razo	Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Máyela Rodríguez Soria	Juan Carlos Bustamant e Barragán
			Adolfo Iván Parra Sánchez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	José Gabriel Velázquez Chávez	Marcela Michel López
			Adela García de la Paz	Amor Isabel Pérez y Pérez		
3	ASUNTOS METROPOLITANOS Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	Marcela Michel López	Lizbeth Santillán Regalado	Adolfo Iván Parra Sánchez	José Gabriel Velázquez Chávez	Luis Javier Gómez Rodríguez
			María Elena Rivera Estrada	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Adela García de la Paz	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ricardo Márquez Rivas	Ana Máyela Rodríguez Soria	
4	CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE	María Elena Rivera Estrada	Ricardo Márquez Rivas	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Máyela Rodríguez Soria	Adela García de la Paz	Luis Javier Gómez Rodríguez
			Lizbeth Santillán Regalado			
5	DERECHOS HUMANOS	Lizbeth Santillán Regalado	María Elena Rivera Estrada	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Luis Javier Gómez Rodríguez	Miguel Osbaldo Carreón Pérez
			Adolfo Iván Parra Sánchez	Adela García de la Paz	José Gabriel Velázquez Chávez	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Ricardo Márquez Rivas	Ana Máyela Rodríguez Soria		
6	DESARROLLO ECONÓMICO	Adin Avshai Menchaca Sierra	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Amor Isabel Pérez y Pérez	Sara Alejandra Estrada Galán
			Juan Carlos Bustamant e Barragán	Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Adela García de la Paz
			Marcela Michel López	Ana Máyela Rodríguez Soria	Adolfo Iván Parra Sánchez	
7	EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	Sara Alejandra Estrada Galán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Juan Carlos Bustamant e Barragán	Silvia Ruiz Oliva
			Amor Isabel Pérez y Pérez	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Adolfo Iván Parra Sánchez	Adela García de la Paz
			Lizbeth Santillán Regalado			
8	FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Lizbeth Santillán Regalado	María Elena Rivera Estrada	Luis Javier Gómez Rodríguez	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Sara Alejandra Estrada Galán	Adin Avshai Menchaca Sierra	Adolfo Iván Parra Sánchez	Adela García de la Paz
			Ana Máyela Rodríguez Soria	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	María de Lourdes Barrera Razo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

9	IGUALDAD GÉNERO	DE	Ana Myela Rodrguez Soria	Lizbeth Santilln Regalado	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea	Juan Carlos Bustamant e Barragn	Miguel Osbaldo Carren Prez
				Adela Garca de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Luis Javier Gmez Rodrguez	Amor Isabel Prez y Prez
				Adolfo Ivn Parra Snchez			
10	INSPECCIN VIGILANCIA	Y	Adela Garca de la Paz	Ana Myela Rodrguez Soria	Adin Avshai Menchaca Sierra	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea
				Lizbeth Santilln Regalado	Juan Carlos Bustamant e Barragn	Miguel Osbaldo Carren Prez	Amor Isabel Prez y Prez
11	JUVENTUD DEPORTES	Y	Adolfo Ivn Parra Snchez	Ricardo Mrquez Rivas	Sara Alejandra Estrada Galn	Adela Garca de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz
				Juan Carlos Bustamant e Barragn	Miguel Osbaldo Carren Prez	Lizbeth Santilln Regalado	Amor Isabel Prez y Prez
				Sagrario Elizabeth Guzmn Urea	Ana Myela Rodrguez Soria		
12	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD		Lizbeth Santilln Regalado	Miguel Osbaldo Carren Prez	Ana Myela Rodrguez Soria	Juan Carlos Bustamant e Barragn	Adela Garca de la Paz
				Adolfo Ivn Parra Snchez	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea		
13	OBRAS PBLICAS E INFRAESTRUCTURA		Luis Javier Gmez Rodrguez	Lizbeth Santilln Regalado	Ana Myela Rodrguez Soria	Miguel Osbaldo Carren Prez	Adin Avshai Menchaca Sierra
				Silvia Ruz Oliva	Adela Garca de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea
				Adolfo Ivn Parra Snchez	Mara de Lourdes Barrera Razo		
14	PARTICIPACIN CIUDADANA GOBERNANZA	Y	Jos Gabriel Velzquez Chvez	Amor Isabel Prez y Prez	Lizbeth Santilln Regalado	Marcela Michel Lpez	Adela Garca de la Paz
				Adolfo Ivn Parra Snchez			
15	PLANEACIN SOCIOECONMICA Y URBANA		Silvia Ruz Oliva	Miguel Osbaldo Carren Prez	Luis Javier Gmez Rodrguez	Jos Gabriel Velzquez Chvez	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea
				Adolfo Ivn Parra Snchez	Lizbeth Santilln Regalado	Adela Garca de la Paz	Mara de Lourdes Barrera Razo
16	POLTICA SOCIAL		Ricardo Mrquez Rivas	Juan Carlos Bustamant e Barragn	Amor Isabel Prez y Prez	Ana Myela Rodrguez Soria	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz
				Sagrario Elizabeth Guzmn Urea	Adolfo Ivn Parra Snchez	Adela Garca de la Paz	Silvia Ruz Oliva
17	PROTECCIN CIVIL Y PREVENCIN EN LA SALUD		Juan Carlos Bustamante Barragn	Jos Gabriel Velzquez Chvez	Amor Isabel Prez y Prez	Lizbeth Santilln Regalado	Mara Elena Rivera Estrada
				Adolfo Ivn Parra Snchez	Ana Myela Rodrguez Soria	Miguel Osbaldo Carren Prez	

09604

18	REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Lizbeth Santillán Regalado	Luis Javier Gómez Rodríguez	Ana Májela Rodríguez Soria	María de Lourdes Barrera Razo
			Adolfo Iván Parra Sánchez	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	José Gabriel Velázquez Chávez	Miguel Osbaldo Carreón Pérez
			Adela García de la Paz	Amor Isabel Pérez y Pérez		
19	SEGURIDAD PÚBLICA	Salvador Zamora Zamora	José Gabriel Velázquez Chávez	Juan Carlos Bustamante Barragán	Sara Alejandra Estrada Galán	Ana Májela Rodríguez Soria
			Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Adolfo Iván Parra Sánchez
20	SERVICIOS PÚBLICOS	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Lizbeth Santillán Regalado	Juan Carlos Bustamante Barragán	Adolfo Iván Parra Sánchez	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Májela Rodríguez Soria	Marcela Michel López	Silvia Ruíz Oliva

SEGUNDO.- Las Comisiones Edilicias permanentes volverán a la integración autorizada mediante el Punto de acuerdo derivado de la presente sesión de fecha 01 de octubre del 2021, cuando los munícipes con licencia informen de su incorporación a su cargo a la Secretaría General del Ayuntamiento sin necesidad de que se requiera un nuevo Punto de Acuerdo, salvo en el caso de que alguna Comisión Edilicia quede sin Presidenta o Presidente. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial de Representación en Materia Laboral, a diversos profesionistas de este Municipio, para que representen al Municipio, ante cualquier autoridad jurisdiccional, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/012/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la **REVOCACIÓN** del Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación en materia Laboral, que fuera otorgado a favor de las y los ciudadanos, abogadas y abogados siguientes: Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Néstor Idelfonso González Vázquez, Luna Citlalli Vidal González, Edgar Alejandro García Arellano, Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre, Martín Gabriel Campos Sánchez, Saúl Manuel Pérez Siordia, Mario Alfredo Jiménez Díaz, Mayra Semiramis Morgado Hernández, Coad Ivonne Valle Reyes, Janio Sotelo González, Carlos Delgadillo Reynoso, Julieta del Rocío Lazo Espino, Gerardo Esteban Sánchez González, Juan Pablo Arana Santillán y/o Omar David Mercado Calderón, otorgado mediante la Escritura Pública número 2,487 dos mil cuatrocientos ochenta y siete, Tomo XXIX, Libro III, expedida por el Notario Público número 49 cuarenta y nueve del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Ricardo López Camarena, de fecha 30 treinta de abril del año 2020 dos mil veinte, y cuyo poder se autorizó mediante punto de acuerdo número 171/2019, tomado en sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 24 veinticuatro de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **OTORGAR**:-----

a) Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación en Materia Laboral, así como para Actos de Administración, a favor de las abogadas y los abogados siguientes: - - -

	NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA
1	Miguel Osbaldo Carreón Pérez;	6077455 (Federal)
2	Oscar Eduardo Zaragoza Cerón;	103975 (Estatad)
3	Néstor Idelfonso González Vázquez;	1512691 (Estatad)
4	Janio Sotelo González;	6887279 (Federal) PEJ 220043 (Estatad)
5	Gerardo Esteban Sánchez González;	PEJ 344284 (Estatad)
6	Edgar Alejandro García Arellano;	PEJ 258225 (Estatad)
7	Martín Gabriel Campos Sánchez;	4424175 (Federal)
8	Saúl Manuel Pérez Siordia;	7522758 (Federal)

09605

		111865(Estatal)
9	Juan Pablo Arana Santillán;	5479195 (Federal)
10	Omar David Mercado Calderón;	6236480 (Federal)
11	Pedro Manuel Márquez Romo;	PEJ 344290 (Estatal)
12	Aldo Estelio Aguilar González;	PEJ 241934 (Estatal)
13	Sara Anahí González Torres;	6133786 (Federal)
14	Miriam García Barrera; y	PEJ 356003 (Estatal)
15	Coad Ivonne Valle Reyes.	PEJ 237008 (Estatal)

Para que lo ejerciten de forma conjunta o separadamente y representen ante cualquier autoridad jurisdiccional al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y / o al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

b) Poder para Actos de Administración, a favor de las ciudadanas y los ciudadanos siguientes: - - - - -

1	Fernando Mora Montaña;
2	José de Jesús Carreño Torres;
3	Juan Pablo Sánchez González;
4	Ricardo Calderón Leal;
5	Ismael Álvarez Vázquez;
6	Iris Vanessa Luevanos Martínez; y
7	Cynthia Carlos Iñiguez.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, faculta y delega al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y al Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, para suscribir a nombre del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y / o del Municipio de Tlajomulco de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el otorgamiento del poder a que se refiere el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que la vigencia del Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación en Materia Laboral, así como para Actos de Administración, a que se refiere el resolutivo SEGUNDO sea por el término de la presente administración pública municipal, es decir al 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, pudiendo ser revocado en cualquier momento por el Pleno de este Ayuntamiento. - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, para que realice las gestiones tendientes a la protocolización, así como para realizar los trámites y demás actos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a otorgar Poder General para Actos de Administración y Especial en cuanto a su objeto para la representación legal del Municipio para los actos, gestiones, movimientos y trámites ante la Comisión Nacional del Agua, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

09606

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/013/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza **OTORGAR** a favor de los ciudadanos Técnico Superior Universitario Maricela Aguayo Delgado y/o Licenciado Alfredo Jiménez Navarro, Poder General para Actos de Administración y Especial en cuanto a su objeto con las facultades y representación legal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y/o Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ejercerlo conjunta o separadamente, de manera enunciativa y no limitativa, otorgar y suscribir todo tipo de documentos, realizar todo tipo trámites, gestiones, movimientos, solicitudes, obtención de permisos y en general todos aquellos actos que sean necesarios para la consecución del objeto de este mandato, así como realizar todos los trámites administrativos necesarios **en favor de su poderdante** ante la Comisión Nacional del Agua, así como las acciones que, se reitera, se mencionan de manera enunciativa pero no limitativa para: - - - - -

- a) Suscribir, presentar, tramitar, desde su inicio hasta su conclusión o desahogo definitivos de toda clase de solicitudes de transmisión, cesión, prórroga o relocalización para la obtención

o asignación respecto de los diversos contratos entre los que se encuentran los de Cesión Total o Parcial, y Definitiva, con cambio de uso de Derechos de Agua, así como la suscripción de los Contratos de Cesión Total y Definitiva con Cambio de Uso de Permiso de Descarga de Aguas Residuales, a título gratuito a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, amparados en los títulos de concesión de derechos de agua y permisos de descarga; cumplimentar los requerimientos de información, documentación y datos, realizar promociones, presentar pruebas, así como desistirse de las mismas o adicionarlas, recibir todo género de avisos, así como la recepción de toda clase de notificación y de documentos. - - - -

- b)** Registrar los Contratos de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso y/o relocalización de Derechos de Agua a título gratuito a favor de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -
- c)** Registrar los Contratos de Cesión Parcial y Definitiva con cambio de uso y/o relocalización de Derechos de Agua a título gratuito a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;-
- d)** Registrar los Contratos de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso y/o relocalización de Derechos de Descarga de Aguas Residuales a título gratuito a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -
- e)** Registrar los Contratos de Cesión Parcial y Definitiva con cambio de uso y/o relocalización de Derechos de Descarga de Aguas Residuales a título gratuito a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -
- f)** Obtener los Títulos de Concesión de aguas nacionales a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -
- g)** Solicitar y tramitar las prórrogas de los títulos de concesión de aguas nacionales, como de los de derechos de descarga de aguas residuales a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -
- h)** Realizar cualquier acto, gestión, movimiento o trámite ante la Comisión Nacional del Agua; y todos aquellos que de la consecución de dicho mandato se desprendan; e - - - - -
- i)** Se limitan las facultades de los apoderados en el sentido de que no podrán ceder o transmitir a terceros los derechos de agua o para descargas que estén titulados a favor del Municipio de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba, faculta y delega al Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora y al Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, para suscribir a nombre del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y/o del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el otorgamiento del poder a que se refiere el resolutivo primero del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza al Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, para que realice las gestiones tendientes a la protocolización, así como los trámites y demás actos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquense por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa a la ratificación de las reglas de operación, así como los contratos y acuerdos necesarios para la ejecución del "Programa Renta tu Casa", para el ejercicio fiscal 2021, a efecto de que la Dirección General de Cultura de Paz y Corresponsabilidad, asuma las atribuciones, facultades y funciones del extinto Organismo Público Descentralizado denominado Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador

09607

Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/014/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica las reglas de operación y la ejecución del "Programa Renta tu Casa", para el ejercicio fiscal 2021, a efecto de que las atribuciones, facultades y funciones del extinto Organismo Público Descentralizado denominado Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o su Dirección General, sean asumidas por la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, y las atribuciones, facultades y funciones de la Dirección General de Vivienda sean asumidas por la Dirección de Vivienda del Municipio. - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica los contratos y acuerdos, así como de los pagos de dichos contratos del "Programa Renta tu Casa" y sus reglas de operación para el ejercicio fiscal 2021, siendo los siguientes: - - - - -

CONTRATOS

Fecha inicio	No. Contrato	Nombre propietario
04/04/2021	T-001-19-03	ELIZABETH VÁZQUEZ IBARRA
24/05/2021	T-002-19-03	JOSÉ ANTONIO MEDINA ESPÍRITU
27/05/2021	T-003-19-03	HÉCTOR NUNGARAY GUITRÓN
24/05/2021	T-004-19-03	LETICIA NUNGARAY GUITRÓN
24/05/2021	T-005-19-03	HENRI GALLARDO GARCIA
24/05/2021	T-006-19-03	JORGE LUIS LÓPEZ MURILLO
03/06/2021	T-007-19-03	GAMALIEL MOISÉS VELAZCO JUÁREZ
03/06/2021	T-008-19-03	JOSÉ ANTONIO GALLEGOS FLORES
03/06/2021	T-009-19-03	HUGO RAMÍREZ LÓPEZ
03/06/2021	T-010-19-03	LUIS ALBERTO CÁRDENAS
24/06/2021	T-014-19-03	CECILIA PÉREZ MOYA
24/06/2021	T-015-19-03	PATRICIA VIRGEN MONTES
24/06/2021	T-016-19-03	MARÍA GENOVEVA ESQUEDA CARLOS
24/06/2021	T-017-19-03	JOSÉ ROBERTO RAMOS IBARRA
24/06/2021	T-018-19-03	ENRIQUE ZEPEDA FRUTOS
12/07/2021	T-020-19-03	SANDRA MIREYA QUINTERO SÁNCHEZ
12/07/2021	T-021-19-03	ROSA YOLANDA BARAJAS GARCÍA
19/07/2021	T-022-19-03	MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CRUZ
19/07/2021	T-023-19-03	OBDULIA NAVARRO PARRA
19/07/2021	T-024-19-03	LAURA VELÁZQUEZ MEDINA
06/09/2021	T-025-19-03	ISAURA LÓPEZ FAJARDO
26/07/2021	T-026-19-03	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA
23/08/2021	T-028-19-03	ÁNGEL EDGARDO TORRES NAVEJAS
19/08/2021	T-029-19-03	CARLOS ALBERTO VARGAS LÓPEZ
02/08/2021	T-030-19-03	JENNIFER ZULEYMA OCHOA GARCÍA
06/09/2021	T-032-19-03	URIEL RAUL PÉREZ BARRERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

30/08/2021	T-033-19-03	RAMIRO LÓPEZ DE LA CRUZ
18/08/2021	T-034-19-03	RAMIRO RINCÓN REGALADO
13/09/2021	T-035-19-03	BERTHA ERIKA LAMMERS PÉREZ
06/09/2021	T-038-19-03	MARÍA ISABEL DIAZ GUTIÉRREZ
31/08/2021	T-039-19-02	LETICIA ROMERO CORREA
26/09/2021	T-040-19-03	BERNARDO SAUCEDO PROVINCIA
02/09/2021	T-041-19-03	ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
27/09/2021	T-042-19-03	MARICELA HURTADO PONCE
07/09/2021	T-043-19-03	ROSA MARÍA ORDAZ SUÁREZ
18/08/2021	T-044-19-03	SARA INES DE LOS DOLORES DE LA MORA GARCIA
05/09/2021	T-045-19-03	MARCELA GUADALUPE PÉREZ SOLORZANO
11/09/2021	T-046-19-03	HÉCTOR ARTURO HERNÁNDEZ MADERA
31/08/2021	T-047-19-02	JOSÉ LUIS MAGAÑA DOMÍNGUEZ
31/08/2021	T-048-19-02	ANTONIA CAMACHO RAMÍREZ
31/08/2021	T-049-19-02	ZENAIDA LÓPEZ ACOSTA
31/08/2021	T-050-19-02	MARÍA LUISA MAGAÑA CHÁVEZ
31/08/2021	T-051-19-02	ANNABEL ELISA MORETT RODRÍGUEZ
31/08/2021	T-052-19-02	OLIMPIA MEJÍA PÉREZ
31/08/2021	T-053-19-02	GUILLEMO TELLO ACOSTA
31/08/2021	T-054-19-02	RICARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
31/08/2021	T-055-19-02	ADRIÁN GUERRERO CÁRDENAS
31/08/2021	T-056-19-02	ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
31/08/2021	T-057-19-02	GARDENIA SANTACRUZ PINEDA
31/08/2021	T-058-19-02	ROCÍO ESCOBEDO ÁLVAREZ
15/09/2021	T-059-19-03	MARTHA MARISELA DE ORTA LÓPEZ
15/09/2021	T-060-19-03	MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ CAMACHO
11/09/2021	T-061-19-03	FRANCISCA HERNÁNDEZ DÍAZ
31/08/2021	T-062-19-02	MARÍA DEL ROSARIO ESTRADA AYALA
31/08/2021	T-063-19-02	MARISELA HERNÁNDEZ ROMERO
01/09/2021	T-065-19-02	MARÍA GUADALUPE SILVA IBARRA
11/09/2021	T-068-19-03	LORENA GUTIÉRREZ VALDERRAMA
15/09/2021	T-070-19-03	CATALINA MACÍAS MARTÍNEZ
15/06/2021	T-071-20-02	LUZ MARÍA PALOMAR ARMAS
26/06/2021	T-072-20-02	ÁNGEL DE JESÚS ÁLVAREZ SEPULVEDA
05/08/2021	T-073-20-02	MARÍA DE LA LUZ ALZAGA GUTIÉRREZ
10/08/2021	T-074-20-02	GABRIELA GUTIÉRREZ TORNEL
17/08/2021	T-075-20-02	LUIS EVERARDO ESPARZA GARCÍA
07/09/2021	T-076-20-02	JOSÉ LUIS ESPINOSA GARCÍA
15/09/2021	T-077-20-02	ALFONSO VALLES LOERA
20/09/2021	T-078-20-02	NORMA LETICIA QUIÑONES PADILLA
09/03/2021	T-079-21-01	JOSE RENÉ BARRIOS LOPEZ
09/03/2021	T-080-21-01	ARTURO ALEJANDRE VILLASEÑOR
22/03/2021	T-081-21-01	ALFONSO SÁNCHEZ ROSAS
18/06/2021	T-082-21-01	MIRIAM ALEJANDRA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

09608

ACUERDOS

Fecha inicio	No. De Acuerdo	Nombre propietario
04/04/2021	B-001-19-05	MARICELA ALVARADO CARRAZCO
24/05/2021	B-002-19-05	MARÍA GUADALUPE DE LA LUZ ORTIZ LOZANO
27/05/2021	B-003-19-05	LEONCIO VILLA MARTÍNEZ

24/05/2021	B-004-19-05	FRANCISCA YANES URIBE
24/05/2021	B-005-19-05	MARÍA BERNARDINA ESPINOSA
24/05/2021	B-006-19-05	TERESA MÉNDEZ CHAIREZ
03/06/2021	B-007-19-05	JOSÉ JAIME MIGUEL HIDALGO GONZÁLEZ
03/06/2021	B-008-19-05	LUIS ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
03/06/2021	B-009-19-05	ELVIA ARACELI VARELA SALAS
03/06/2021	B-010-19-05	HELIODORO MURILLO HERNÁNDEZ
24/06/2021	B-014-19-05	DOLORES GUADALUPE GAMEZ TORRES
24/06/2021	B-015-19-05	MARÍA DEL CARMEN CUEVAS PICHARDO
24/06/2021	B-016-19-05	JAVIER ANTONIO OJEDA MORA
24/06/2021	B-017-19-05	RAMONA FIERRO
24/06/2021	B-018-19-05	MARIA GUILLERMINA HERNÁNDEZ MURO
12/07/2021	B-020-19-05	MARGARITO GUZMÁN
12/07/2021	B-021-19-05	YANIS YADIRA LÓPEZ ALBINO
19/07/2021	B-022-19-05	CENOBIO ÁVILA BELTRÁN
19/07/2021	B-023-19-05	MARÍA CELESTE CESAR RODRIGUEZ
19/07/2021	B-024-19-05	MARÍA SOCORRO GUILLÉN CAPIZ
06/09/2021	B-025-19-05	MAYRA BELÉN GUILLÉN MARTÍNEZ
26/07/2021	B-026-19-05	OLGA MUÑOZ GONZÁLEZ
23/08/2021	B-028-19-05	ROSA BEATRIZ VICIEGO TORRES
19/08/2021	B-029-19-05	ALMA CECILIA GONZÁLEZ OLGUÍN
02/08/2021	B-030-19-05	ÁNGEL ALVARADO BAUTISTA
06/09/2021	B-032-19-05	GERÓNIMO ALDHAIR RÍOS MONFORTE
30/08/2021	B-033-19-05	REYNA GONZALEZ COLORADO
18/08/2021	B-034-19-05	ERNESTO MARTÍNEZ MOYA
13/09/2021	B-035-19-05	BRENDA VERÓNICA MOYA BONILLA
06/09/2021	B-038-19-05	LUZ ELENA BONILLA RAMOS
26/09/2021	B-040-19-05	MARIA LUISA BÁRCENAS GÓMEZ
02/09/2021	B-041-19-05	RUBÉN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
27/09/2021	B-042-19-05	CONSUELO VALDEZ GARCÍA
07/09/2021	B-043-19-05	VALERIA ALVARADO MOYA
18/08/2021	B-044-19-05	ANDREA SÁNCHEZ NUÑEZ
05/09/2021	B-045-19-05	GRISELDA QUINTERO HERRERA
11/09/2021	B-046-19-05	MARÍA TERESA BARBA BARBA
31/08/2021	B-047-19-05	JUANA ALEJANDRA OLGUÍN RÍOS
31/08/2021	B-048-19-05	JUSTINO GARCÍA ARANO
31/08/2021	B-049-19-05	SUSANA CORONA GARCÍA
31/08/2021	B-050-19-05	FILOMENA PATRICIA ACOSTA ROMERO
31/08/2021	B-051-19-05	VANESSA BALDERAS SORIANO
31/08/2021	B-052-19-05	JAVIER TEJEDA CÁRDENAS
31/08/2021	B-053-19-05	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GÓMEZ
31/08/2021	B-055-19-05	MERCEDES DE LA PAZ CONTRERAS CORONA
31/08/2021	B-056-19-05	GLORIA GUILLERMINA ROMERO CASILLAS
31/08/2021	B-057-19-05	PEDRO RAFAEL GODINA ROSALES
31/08/2021	B-058-19-05	ARELI JUÁREZ JUÁREZ
15/09/2021	B-059-19-05	ANGÉLICA GARCÍA BALDOVINOS
15/09/2021	B-060-19-05	MARÍA GUADALUPE VATREZ VALADEZ
11/09/2021	B-061-19-05	ROXANA ALEJANDRA LLANAS
31/08/2021	B-063-19-05	APOLINAR SEGURA GUTIÉRREZ
01/09/2021	B-065-19-05	LUZ ELENA REYNOSO PONCE
15/09/2021	B-070-19-05	MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

15/06/2021	B-071-20-03	MARÍA DE LA LUZ DE LA PEÑA Y DÁVALOS
26/06/2021	B-072-20-03	MARÍA ELENA SALINAS REYNOSA
05/08/2021	B-073-20-03	ADA ELMA BAJONERO ZAMORA
10/08/2021	B-074-20-03	SOCORRO JARAMILLO BRISEÑO
17/08/2021	B-075-20-03	JULIA MARTÍNEZ LÓPEZ
07/09/2021	B-076-20-03	SILVIA GUILLERMINA GÓMEZ RODRÍGUEZ
15/09/2021	B-077-20-03	MARÍA DOLORES MARÍN ARROYO
20/09/2021	B-078-20-03	PAULA SÁNCHEZ PANTOJA
09/09/2021	B-079-21-02	SUSANA QUIROZ LÓPEZ
01/05/2021	B-080-21-01	ZEFERINA GUTIÉRREZ PÉREZ
26/04/2021	B-081-21-01	ERIKA ANILU VARGAS LAGUNA
27/06/2021	B-082-21-01	ÓSCAR MANUEL AYALA VARGAS

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para la suscripción de contratos, acuerdos de ocupación, así como demás instrumentos jurídicos necesarios para la continuación del Programa "Renta tu Casa" y sus reglas de operación para el ejercicio fiscal 2021. -----

CUARTO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, a la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, así como a la Dirección de Vivienda a realizar los actos, trámites, registros, difusión, ampliaciones y transferencias presupuestales, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

QUINTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **-DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa de ordenamiento municipal enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, como coadyuvante, del proyecto de decreto en el que se reforma la fracción X del artículo 2, y adiciona el artículo 7 bis del Reglamento de la Administración Pública

09609

del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. ¿Usted Regidora? Adelante Regidora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Quiero tomar la palabra a efecto de felicitar a la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, por la propuesta para la designación de las funcionarias y los funcionarios municipales atendiendo el principio de paridad de género, sin duda es un avance en la procuración de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y además busca erradicar la violencia hacia las mujeres en todas sus formas, al respeto me gustaría también agregar que dentro de esa propuesta que estaremos trabajando en el Municipio se incluya un programa de capacitación integral y especializada, todas las servidoras públicas y funcionarias del Municipio, a fin de que cuenten con las herramientas y competencias necesarias para desempeñar de una manera óptima y destacada los cargos que les sean propuestos, es cuanto compañeros.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz la Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Gracias Presidente, muchas gracias Secretario, muchas gracias compañera Regidora. Bueno, en primer lugar quiero tomar el uso de la voz, si bien es un turno que va para la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como la de Igualdad de Género que Preside mi compañera Máyela, quería aprovechar la presentación de esta iniciativa para dos cosas; en primer lugar, pues para agradecer a mis compañeros ediles, ya tuve la oportunidad de platicar con la mayoría de ellos y la buena aceptación es evidente, así que gracias; y por otro lado también reconocer al Presidente Municipal, al Ingeniero Salvador Zamora Zamora, porque esta iniciativa viene entre otras cosas de un compromiso que siendo candidatos a Regidora yo y el Presidente a la reelección, firmamos con las asociaciones de la sociedad civil, en esta caso Las Paritaristas, 17 compromisos de los cuales cabe mencionar que en ese momento el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, fue el único Presidente o candidato entonces de la Zona Metropolitana, en firmar el acuerdo, después se adherieron algunos otros, pero en ese momento nosotros

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

ya teníamos de los 17 más de la mitad de los compromisos cumplidos, derivado del trabajo que se hizo la administración pasada en materia de la agenda de género, entonces, quiero hacer un reconocimiento, porque en la administración pasada estuvimos trabajando entre otros temas en la creación de las unidades de género que propician las transversalidad de la perspectiva de género en el Gobierno Municipal; también creamos los sistemas, el de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y de igualdad, que propician también condiciones más igualitarias y justas para las mujeres de Tlajomulco, creamos o sancionamos más bien, creamos, como una falta administrativa el acoso callejero, que antes no era considerado como una falta administrativa; creamos también el Protocolo para la Atención y Sanción del Acoso en Tlajomulco de Zúñiga, creamos la Unidad Especializada en Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de la Comisaría el cual está integrado por personal capacitado, especializado en el tema en atención a mujeres víctimas de violencia; creamos también el Centro de Atención para Mujeres y Niñez, que está ubicado en Santa Fe, cuyo objetivo es darle una atención adecuada a las mujeres que son víctimas de violencia, a sus hijas e hijos; y también adquirimos los pulsos de vida, que son unos mecanismos electrónicos que dan un acceso directo a Comisaría cuando una mujer que tiene una orden de protección está en situación de riesgo o considera ella que en su vida hay riesgo, se activa el dispositivo e inmediatamente acude personal de la Comisaría a darle atención, entonces, quería aprovechar este espacio para reconocer al Presidente la gran labor que ha realizado en la materia y por último, mencionar que ahora más que nunca en la administración pública somos más mujeres que hombres, dicen que el buen juez por su casa empieza y entonces sí reconocerle Presidente, que ahorita administrativamente existen más mujeres pero no solamente eso, si no que se hizo un gran esfuerzo para que también no solamente fueran puestos administrativos, sino que en los puestos de toma de decisiones estuvieran más mujeres, como lo es el Gabinete y en las Direcciones, así es que mi reconocimiento Presidente, es cuanto. - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo

09610

más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/015/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, y a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 2, y adiciona el artículo 7 bis del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **XII** doce del orden del día, relativa a la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", a partir del mes de octubre al mes de diciembre del año 2021, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para solicitar el apoyo de este Pleno para esta noble labor la Aldea Pasitos realiza una labor muy importante

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

para niños especiales y por supuesto que aligera muchísimo la carga económica para las familias que tienen niños en esta condición, por eso este apoyo que me parece que para nosotros podría ser poco o mucho a los niños que atiende esta Aldea Pasitos, que además cuenta con ingresos como Asociación Civil de muchos benefactores y por supuesto la Maestra Rocío que ha sido la impulsora de este proyecto que atiende a niñas y niños de nuestro Municipio, pues hacerle un reconocimiento y quisiéramos apoyar con más, porque hay 250 niños que se ven beneficiados gracias a este programa que se inició desde el 2014, así es que, pues solicitarles y agradecerles el respaldo a esta iniciativa que evidentemente es para atender a las personas más vulnerables de nuestro Municipio, muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/016/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", a partir del mes de octubre al mes de diciembre del año 2021, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal a entregar el apoyo económico referido en el resolutivo primero por mensualidades adelantadas, así como para que realice los actos, trámites, procedimientos, erogaciones, registros y los

09611

movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Con el objeto de continuar con el otorgamiento del apoyo para el año 2022, la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", deberá presentar ante la Secretaría General del Ayuntamiento lo siguiente: -----

a) Informe de actividades por el periodo del mes de enero hasta diciembre del año 2021; y -----

b) Proyecto o programa anual de actividades para el año 2022. ---

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **-DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto **XIII** trece del orden del día, se hace de conocimiento al Ayuntamiento, los correos oficiales que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de ser la vía para recibir todo tipo de notificación e información oficial, es cuanto señor Presidente. -----

----- **-DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que el siguiente punto del orden del día son asuntos generales. -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, con fundamento en el Artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomuco de Zúñiga, instruyo al Secretario General a mencionar los pre-registro de asuntos generales de los munícipes y otorgarles el uso de la voz para que expongan sus iniciativas o pronunciamientos, y de ser necesario, desahóguelas en el mismo acto, gracias Secretario. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia iniciamos con el registro de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

oradores, está en el registro señor Presidente: la Regidora Elena Rivera, con una iniciativa denominada Comité de Fiestas Patronales; el Regidor Iván Parra, con una iniciativa denominada el turno a Órganos Colegiados; y Usted señor Presidente, con la Fe de Erratas del Acta del 29 de septiembre, es cuanto señor Presidente. Y desahogando el primero punto de asuntos generales, se le otorga el uso de la voz a la Regidora Elena Rivera para que presente su iniciativa, adelante Regidora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

XIV.A) - - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, muy buenos días a todos, con su permiso Presidente, compañeros Regidores y Síndico, me permito presentar esta iniciativa para aprobar la creación del Comité de Fiestas Patronales en honor a la inmaculada Virgen de la Purísima Concepción, el cual tendrá la responsabilidad de la organización de las actividades que ya de manera tradicional se realizan para festejar a la Virgen Patrona de nosotros los Tlajomulquenses, algo que distingue a nuestro Municipio son sus tradiciones, las cuales han sido legadas de generación en generación, teniendo la responsabilidad como representantes de las y los ciudadanos de Tlajomulco, en apoyo en su fomento y conservación, tengo la confianza de que este Gobierno Municipal se caracterizará por ser un referente en el impulso a nuestras costumbres y herencias culturales. No olvidemos que algo que nos identifica y da esencia son nuestras raíces, las cuales hablan de la calidad y calidez de la gente que vive en Tlajomulco, ser de Tlajomulco es sentirse orgulloso de nuestro origen, de nuestra cultura, de nuestras tradiciones y de todo aquello que nos da identidad como Tlajomulquenses, trabajaremos día a día para incentivar este orgullo, por lo anterior, propongo la autorización de la creación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2021, a efecto de apoyar en la organización, desarrollo, seguridad de las fiestas patronales y sobre todo el día 05 de diciembre que le corresponde al personal del Ayuntamiento participar en estas fiestas. Para concluir agradezco a mis compañeros Regidores su compromiso para lograr esta tarea de incentivar la cultura y la identidad de nuestro Municipio, muchas gracias, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. -----

09612

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, perdón, se abre el registro de oradores para este punto. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por la Regidora, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/017/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a aprueba y autoriza la creación del Comité de Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Inmaculada Concepción 2021, para quedar como sigue:-----

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

DEL 29 NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2021.

PRESIDENTE	REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADOR EJECUTIVO. COORDINADOR EJECUTIVO.	LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA. LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA.	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. SUPLENTE DE SECRETARIO GENERAL.
COORDINACION GENERAL.	LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ.	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	COMISARIO OMAR GARCÍA LÓPEZ.	COMISARIO DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.
COMISIÓN DE SERVICIOS MEDICOS.	DR. FRANCISCO MELÉNDEZ RUÍZ.	DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA.
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN.	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
COMISION DE MOVILIDAD.	FRANCISCO JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ.	DIRECTOR DE MOVILIDAD.
COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS.(PROCOLO)	LIC. CARMEN LORENA SÁNCHEZ JAUREGUI.	
COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y ARREGLO DEL CARRO ALEGORICO.	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTORICO DEL AYUNTAMIENTO.
COMISIÓN DE LA PEREGRINACIÓN	MARIA CONCEPCIÓN GARCIA CONTRERAS.	DIRECTORA OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.
COORDINACIÓN GENERAL DE MAÑANITAS Y PEREGRINACIÓN.	C. DAVID ALEJANDRO DELGADILLO GARCÍA C. JOSÉ SAHAGUN	COORDINACIÓN GENERAL CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD. ASESOR.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

	FLORES	
REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS.	SEÑOR CURA MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ.	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA.
COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.	TATITA JUAN MANUEL ISIDRO ESQUIVEL.	TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Purísima Concepción 2021, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones durante el período de las fiestas patronales. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de fiestas patronales de la Inmaculada Concepción y regístrese en el libro de actas correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales se le otorga el uso de la voz al Regidor Iván Parra para que presente la iniciativa, adelante señor Regidor. - - - - -

XIV.B) - - - El Regidor Adolfo Iván Parra Sánchez, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente y compañeros, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, el proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, diversos artículos de Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; diversos artículos del Reglamento de la Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco; diversos artículos del Reglamento para la regularización y titulación de predios urbanos del Municipio; diversos artículos del Reglamento Interior del Consejo Técnico del Catastro del Municipio; diversos artículos del Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; diversos artículos del Reglamento de Protección Civil; diversos artículos del Reglamento de Relaciones de la Ciudad, bajo el régimen de Ciudades Hermanas; diversos artículos del Reglamento de

09613

Mejora Regulatoria; y diversos artículos del Reglamento para las Administración Pública del Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Regidor, se abre el registro de oradores para la iniciativa presentada por el Regidor Iván Parra. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno presentado por parte del Regidor, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Regidor Adolfo Iván Parra Sánchez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/018/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense; diversos artículos del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI); diversos artículos del Reglamento de la Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, (UNASAM); diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; diversos artículos del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; diversos artículos del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; diversos artículos del Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; diversos artículos del Reglamento Municipal de Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; diversos artículos del Reglamento de las Relaciones de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Bajo el Régimen

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Ciudades Hermanas; diversos artículos del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

XIV.C) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y en el último punto de asuntos generales se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por parte del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, relativa a la fe de erratas del punto de acuerdo 184/2021, del acta de la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre del año 2021, por lo que se abre el registro de oradores; y Presidente si me permite. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: La iniciativa consta que en el acta, con la iniciativa y el acuerdo hay un error de dedo, es homologar el tema para que salga correctamente esta iniciativa, es una Fe de Erratas en cuanto al punto de acuerdo antes mencionado, por lo que se les pregunta si existe alguna consideración al respecto. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por parte del Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/019/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la fe de erratas en el punto de acuerdo 184/2021, siendo lo correcto 25 años, así como para que se teste y se haga una anotación marginal en el acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 29 de septiembre del año 2021.- - - - -

09614

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: E informarle a su vez Presidente que se han agotado las intervenciones.-----

-----**DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 11:15 once horas con quince minutos, de este día 22 veintidós de octubre del año 2021 dos mil veintiuno; agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes, muy buenos días y excelente fin de semana a todos.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 22 veintidós de octubre del año 2021 dos mil veintiuno; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.


C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.


C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA

CRUZ.


C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.


C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN

UREÑA.

C. ADOLFO IVÁN PARRA SÁNCHEZ.


C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ

SORIA.


C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE

BARRAGÁN.

Adela García De la Paz.
C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

09615


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


C. SARA ALEJANDRA ESTRADA

GALÁN.

Marceli Michel López
C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.


C. ADIN AVSHAI MENCHACA

SIERRA.


C. SILVIA RUIZ OLIVA.


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.


C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

SIN TEXTO